

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
EMPRESA DE BODEGAS "BODPUYANGO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Huaquillas a los siete días de mes de Abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas de **BODPUYANGO CIA. LTDA** ubicadas en: Avda. La República Km. 1 ½, S/N y Sin Calle Secundaria, a las tres de la tarde, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 234 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria.

El Lcdo. Juan Espinel Tapia, preside la Junta en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Sr. Eduardo Burneo Macas, Gerente General de la compañía, quién toma lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: Héctor Eduardo Burneo Macas, propietario de 14.633 participaciones; Milton Augusto Espinel Tapia, propietario de 14.633 participaciones; Ariolfo Felipe Quezada Romero, propietario de 14.633 participaciones; José Gilberto Garcés Pilataxi, propietario de 14.633 participaciones; Richard Eduardo Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones; Aater Fangio Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones; Juan Emilio Merino Castillo, propietario de 14.633 participaciones; Sr. Francisco Guillermo Armijos Armijos, propietario de 14.633 participaciones; Srta. Cristina Alexandra Espinel Romero, propietaria de 14.633 participaciones; Sr. Carlos Homero Espinel Hidalgo, propietario de 14.633 participaciones; Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez, propietario de 14.633 participaciones; Sr. Jorge Ramiro Lalangui Maldonado propietario de 14.633 participaciones; y mediante poder especial notariado, asiste el Sr. Nelson Merino Nugra en representación del Sr. Segundo Eduardo Merino Castillo propietario de 14.633 participaciones, todos en conjunto forman el 100% del Capital Social.

Constatado el Quórum Legal. El Presidente declara legalmente constituida la Junta y de inmediato se da ha conocer el Orden del Día:

- 1.- Informe del Señor Presidente.
- 2.- Informe del Señor Gerente General.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Año 2016.
- 4.- Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2016.
- 5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto Económico del Año 2017.
- 6.- Conocimiento y Aprobación de las Inversiones a realizarse en la empresa.
- 7.- Acuerdos y Resoluciones.
- 8.- Clausura de la Junta.

Una vez conocido el Orden del Día el Señor Presidente pone en consideración el mismo, el cual es aceptado por la Junta en acto de unanimidad.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el Lcdo. Juan Espinel Tapia, Presidente de la compañía ofrece un cordial saludo de bienvenida a los socios por su asistencia, seguido manifiesta que fue elegido el pasado mes de Octubre del 2016, dice que se han elaborado los respectivos nombramientos, y ha legalizado su firma en todas las cuentas de ahorros y corrientes que posee la compañía en las diferentes entidades bancarias, indica que en estos meses el clima invernal ha sido muy fuerte, producto del mismo se han dado fuertes lluvias las cuales han ocasionado que se filtre agua en los galpones y en la oficina administrativa de la compañía, por tal situación la administración se ha visto en la necesidad, de alzar el piso de la oficina, indica que gracias a Dios este fuerte invierno no ha ocasionado siniestros con las mercaderías que se almacenan, porque el invierno también azotado muy grave a nuestro vecino país del Sur Perú, debido al daño de las carreteras no ha ingresado mercaderías y esto ocasionara pérdidas en este ejercicio económico 2017, porque no hay mercaderías que almacenar sin embargo los gastos para mantener la administración siguen siendo los mismos. Por último, informa que acogiéndonos a las Resoluciones de Junta General, se ha hecho efectiva la enajenación del bien inmueble de la compañía ubicado en las calles 11 de Noviembre y Tnte. Cordovez, pero detalles de esta negociación nos proporcionara el Gerente dentro de su informe. Sin nada más que informar pone en consideración su informe. Interviene el Sr. José Garcés y consulta si la Coop. Puyango está haciendo uso de las instalaciones de la Bodega "B" de Bodpuyango, la misma que por estar desocupada fue solicitada para que funcione como Garaje de las unidades de carga de la Coop. Puyango, para lo que el Señor Presidente informa que no está ocupando estas instalaciones porque el acceso a este inmueble esta inadecuado por las fuertes lluvias. Con esta aclaración el informe del Sr. Presidente es Aprobado en acto de unanimidad por la Junta General de Socios.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de la compañía, agradece a los socios por la asistencia a esta Junta, dentro de su informe manifiesta lo siguiente: a) Referente a la enajenación o venta del bien inmueble de la compañía ubicado en las calles 11 de Noviembre y Tnte. Cordovez de esta ciudad, indica que el bien fue vendido en USD\$ 36.000,00 con la siguiente forma de pago, nos entregó USD\$ 20.000,00 el día que firmamos las escrituras, valor que fue depositado en el Banco de Machala, y un crédito de 30 y 60 días con pagos de USD\$8.000,00 cada uno con fecha de vencimiento el 05 de Mayo y 05 de Junio del presente año, fue vendido a la Empresa de Transporte Reina del Camino y a partir del día lunes 10 de abril del presente año tomaran posesión del bien. b) Informa que la Compañía trabaja enmarcado al Contrato de Concesión que se tiene firmado con la SENAE, el mismo que tiene una duración hasta el mes Año 2024, y nosotros como empresa debemos cumplir con todo lo estipulado en

nuestro Contrato de Concesión y este Año 2017 será un año de cambios porque la SENAE ha emitido Resoluciones con la cual se reglamenta nuevas formas de trabajar relacionado al área financiera y sistema de cobro, a partir de Julio se implementara el Sistema de recaudación a través de un Sistema llamado Recaudación Electrónica, por tales el día lunes viajaremos mi persona en conjunto con la Contadora JENNY JAPON y CARMEN JIMENEZ quien es encargada de la Facturación, a la ciudad de Guayaquil a una Capacitación que nos dictara la SEANE donde nos explicaran la forma como se trabajara con este nuevo, además entrara en vigencia la Resolución donde la Aduana nos exige que a partir de Julio se incrementara el porcentaje de REGALÍAS que se depositaran mensualmente a la SENAE, actualmente se cancela el 2% de Regalías de lo facturado por el servicio de almacenaje y pesaje, pero este porcentaje subirá del 2% al 2,92%, también nos entregaran el listado de servicios que facturara la compañías, extraoficialmente sabemos que se facturara el Servicio de cargue y descargue que se realiza con la maquinaria o utilizando los servicios de cuadrillas, además nos entregaran un listado de tarifas de cobros. Es decir que este año 2017, será un año de cambios para la compañía, y la administración esta trabajando para poder acogernos a estos cambios sin complicación alguna, quieren emitirnos tarifas de cobro para los diferentes servicios que se presta. C) Informa que el fuerte invierno en el vecino país del Sur Perú, ha ocasionado que no ingrese a nuestras instalaciones las importaciones, pero si estamos trabajando con las Exportaciones que tienen como destino ciudades peruanas cerca a nuestra frontera. D) Debido a las fuertes lluvias nuestras instalaciones ha sufrido inundaciones porque se filtra el agua del predio de lado derecho, por tales la compañía a tenido que alzar los pisos de la oficina administrativa y del Galpón de las Estanterías, esta inversión tuvo un costo de USD\$ 4.000,00 aproximadamente. Por último informa que esta Junta ha sido convocada para Aprobar los Balances del Año 2016, los cuales presentan saldos positivos. Sin nada más que informar el informe de Sr. Gerente General es puesto en consideración, el mismo que es Aprobado en acto de unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Interviene el Lcdo. Juan Espinel Tapia, Presidente de la Compañía e indica que esta Junta ha sido convocada con un punto primordial como es la Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2016, para este punto se ha invitado a la ING. JENNY JAPON ALBUJA, a quien ofrece un cordial saludo, para que realice la respectiva exposición de los Balances, Seguido interviene la Ing. Jenny Japón Albuja contadora de la compañía e indica que adjunto a la convocatoria se ha realizado la entrega de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del Año 2016, (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA). Seguido indica que

la compañía posee un total de Activos de USD\$ 843.346,82, aclara que dentro de los activos la compañía tiene una cartera por cobrar de USD\$ 42.756,32, que corresponde a los créditos otorgados a nuestros clientes, a quienes concedemos créditos de 15 a 30 días, y casi el 100% de esta cartera es cobrable; en sus Pasivos USD\$ 99.333,54, los cuales son obligaciones a corto plazo, y los rubros más fuertes son el Pago del Impuesto a la Renta del año 2016 y el Pago del 15% de Participación a trabajadores del mismo año, rubros que serán cancelados en los próximos días, podemos determinar que la compañía por ende los socios tienen un Patrimonio de USD\$ 744.013,28, lo que determina que Bodpuyango es una empresa con liquidez y solvencia, los Registros Contables están ajustados a las, NIC y NIIF para PYMES, con respecto a los ingresos o ventas generadas, la compañía ha registrado como ingresos las ventas por servicio de almacenaje y pesaje y de algunos intereses ganados en las cuentas de ahorros el valor de USD\$ 426.945,52, y ha gastado el valor de USD\$ 239.395,42. Con todos estos rubros de ingresos y egresos, los balances arrojan una UTILIDAD de USD\$ 187.550,10, de los cuales el valor de USD\$ 28.132,52 corresponde al rubro de 15% de Participación para Trabajadores y el valor de USD\$ 36.691,49, que corresponde el 22% de Impuesto a la Renta, de este valor la compañía ya ha anticipado al SRI la suma de USD\$ 7.367,46 bajo el rubro de Anticipo Pagado y por las retenciones de Impuesto a la Renta realizadas por nuestros diferentes clientes, desglosando todos estos rubros la compañía arroja un valor de USD\$ 123.726,09, como UTILIDAD DEL presente EJERCICIO, repartible para los 14 socios, sobre este tema ustedes señores socios lo analizarán y resolverán en el punto pertinente. Además, informa que la administración ha contratado los servicios profesiones de la Actuaría COOFIA para que realice los Cálculos Actuariales a las Provisiones por Desahucio y Jubilación de nuestros empleados, valores que se encuentran registrados en nuestra contabilidad, en relación al año anterior la utilidad ha disminuido en un pequeño porcentaje. Por último informa que acatando las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en este Año 2017 BODPUYANGO debe contratar los servicios de auditores Externos, para presentar nuestros Balances auditados a la Superintendencia de Compañías, manifiesta que en ese Año 2016, se ha incrementado el valor de Mantenimiento de Bodega, porque para prevenir estas inundaciones se ha invertido en el mantenimiento de los techado y piso de Galpones, seguido interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General y pone en consideración los presentes Estados Financieros bajo NIFF. En consecuencia, La Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad los Estados Financieros, y solicitan que los mismos sean presentados ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo Macas, Gerente General de Bodpuyango, manifiesta que una vez conocidos y Aprobados los Estados Financieros, de la compañía debemos tratar y resolver sobre la Utilidad obtenida en este ejercicio económico, el valor de USD\$ 123.726,09, interviene la Ing. Jenny Japón, Contadora de la compañía y manifiesta que ha elaborado los respectivos cuadros, donde se detalla el valor del dividendo que debe recibir cada uno de los socios, e indica que los valores de los Dividendos pueden ser distribuidos y pagados a los Socios después de realizar el Pago del Impuesto a la Renta del Año 2016, por último indica que estos dineros se encuentran disponibles en las diferentes cuentas bancarias de la empresa, pide a los señores socios que traten sobre este tema, luego de algunas deliberaciones, y considerando que la empresa no necesita realizar inversiones fuertes la Junta resuelve en acto de unanimidad entregar el 100% de los Dividendos a cada uno de los socios, y solicitan a la señora Contadora elaborar el Pago del Impuesto a la Renta del Año 2016 al Servicio de Rentas Internas y seguido elabore las retenciones que por ley corresponden, si el caso lo amerita; y, se realicen los cheques correspondientes, además resuelven que se entregue el 15% de Participación a los señores trabajadores de la compañía en las proporciones que le corresponden según lo que estipula la Ley.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de la compañía, e informa que en conjunto con la Contadora han elaborado el siguiente presupuesto, tomado como datos referenciales, los ingresos y egresos de estos tres primeros meses del Año 2017, entre los gastos están presupuestados todos los servicios básicos e indispensables que nos exige la SENA, para poder funcionar como Depósito Aduanero y así desarrollar las actividades diarias, pide a la Ing. Jenny Japón proceda a dar lectura del mismo (PRESUPUESTO ADJUNTO AL ACTA), seguido interviene el Sr. Gerente General y dice que estos gastos en un 80% son permanentes, existan o no ventas en la compañía, además indica que ya se ha presupuestado para cancelar la Contratación de los profesionales que realizarán las Auditorías a los Balances interviene el Ing. Fernando Burneo, Presidente de la compañía seguido el Presupuesto para el Año 2016 es APROBADO por los señores socios de la compañía en acto de unanimidad.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS INVERSIONES HA REALIZARSE EN LA EMPRESA.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de la compañía, y manifiesta que la compañía está en la obligación de realizar ciertas inversiones en los pisos de los Galpones, por las fuertes lluvias, se esta

filtrando agua en nuestros Galpones, por lo que debemos volver a reencementar 835,20 metros cuadrados de pisos en 5 módulos de nuestros galpones, y se ha estimado gastar el valor de USD\$ 8.800,00 aproximadamente en la compra de materiales y pago de mano de obra, además reitera lo ya informado, porque en la realización del nuevo piso de la oficina administrativa se gastó USD\$ 4.000,00, además indica que los trabajos de mantenimiento en la bodega es a diario, por las situaciones que se presentan a diario, indica que se realizó una nueva tubería o drenaje para evacuar las aguas lluvias, se construyó un pequeño techado en la parte del frente de la bodega, el cual sirve como estacionamiento para las motos de nuestros usuarios, se ha pintado todas las Estanterías y el Cerramiento del Galpón donde se almacenan las cargas en abandono. Interviene el Lcdo. Juan Espinel y dice que las inversiones a realizarse son necesaria y dice que para su persona no lo considera como inversión, sino como un mantenimiento a nuestros galpones, porque por el uso ya se han desgastado y vamos a trabajar sobre una edificación ya realizada es decir vamos a reencementar los pisos. Seguido interviene el Sr. Eduardo Burneo Gerente General de la compañía y manifiesta que antes de realizar estas inversiones se enviara el oficio a la SENAE pidiendo la autorización para realizar esas modificaciones y así cumplir con lo estipulado en nuestro Contrato. Interviene el Ing. Aater Burneo y manifiesta que personalmente está de acuerdo en las inversiones realizadas y por realizarse, porque como lo ha dicho la administración han sido necesaria, palabras que son apoyadas por el Sr. José Garcés y Milton Espinel. En consecuencia, la Junta en acto de unanimidad resuelve aprobar las inversiones realizadas y por realizarse en la compañía las cuales son para dar un mejor servicio a nuestros clientes y evitar que la filtración de agua dañe alguna mercadería de nuestros clientes.

7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Junta en pleno y en acto de unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral, del año 2016, los cuales están elaborados bajo NIC Y NIIF para PYMES, y que los mismos sean entregados ante los organismos de control.
- b) Con respecto a las **UTILIDADES** obtenidas en el ejercicio económico del Año 2016 **RESUELVE** entregar el 100% de los Dividendos a cada uno de los socios, y solicitan a la señora Contadora elaborar el Pago del Impuesto a la Renta del Año 2016 al Servicio de Rentas Internas y seguido elabore las retenciones que por ley corresponden, si el caso lo amerita; y, se realicen los cheques correspondientes a los socios, los cuales serán entregado el 04 de Mayo del presente año, además resuelven que se entregue el 15% de Participación a los señores trabajadores de la compañía en las proporciones y fechas que le corresponden según lo que estipula la Ley.

- c) Resuelve Aprobar el Presupuesto para el Ejercicio económico del Año 2017, en todas sus partes, porque el mismo esta elaborado bajo los rubros necesarios y que se ameritan para el desarrollo normal de las actividades de la compañía.
- d) Con respecto a las Inversiones realizada y por realizarse la Junta resuelve en pleno que los mantenimientos ya realizados son aprobados todos sus gastos y la nueva inversión ha realizarse que tendrá un costo aproximado de USD\$ 8.800,00 en la compra de materiales y pago de mano de obra, y que la misma sea construida después de obtener el respectivo permiso o autorización de la SENA.
- e) Se da lectura a un oficio presentado por la Coop. De Transporte Pesado Puyango en el cual la dirigencia, agradece a los señores de la Junta por la prestación de la oficina del centro, donde funcionaban y realizaban las operaciones administrativas y logísticas la Coop. De Transporte Pesado "PUYANGO". (Adjunto oficio enviado por Coop. Puyango)
- f) Con respecto a la venta del bien inmueble ubicado en las Calles 11 de Noviembre y Tnte. Cordovez, la Junta en pleno aprueba la negociación realizada por el Señor Gerente General en todos los aspectos como son precio y crédito concedido, y piden que una vez efectivizado este dinero el mismo sea repartido entre los 14 socios en partes iguales, dentro del marco legal.

7.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL

Siendo las 18H00 y sin tener más puntos que tratar el Señor Presidente de la compañía concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecha la misma, se le da lectura y se la Aprueba por unanimidad en todas sus partes, y no teniendo más puntos que tratar el señor Presidente da por concluida esta Junta General de Socios.



LCDO. JUAN ESPINEL TAPIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HECTOR EDUARDO BURNEO MACAS
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

Para constancia, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, y acorde con lo ordenado en el artículo 234 de la ley de compañías, también firman los socios de la compañía en una hoja adjunta, con lo cual se da por terminada la Junta.



SR. FRANCISCO GUILLERMO ARMIJOS ARMIJOS

C.C. # 0700208556



ING. AATER FANGIO BURNEO JIMÉNEZ

C.C. # 0701779449



ING. RAMÓN FERNANDO BURNEO JIMÉNEZ

C.C. # 0702119041



SR. RICHARD EDUARDO BURNEO JIMÉNEZ

C.C. # 0702371402



SR. HÉCTOR EDUARDO BURNEO MACAS

C.C. # 0700246630



SR. CARLOS HOMERO ESPINEL HIDALGO

C.C. # 0500395124



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

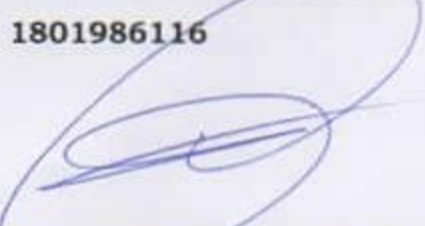
Mediante Acuerdo Ministerial No. 038 del 14 Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790095464001


SRTA. CRISTINA ALEXANDRA ESPINEL ROMERO

C.C. # 0704347269


LCDO. JUAN HERIBERTO ESPINEL TAPIA

C.C. # 1801986116


SR. MILTON AUGUSTO ESPINEL TAPIA

C.C. # 0500678743


SR. JOSÉ GILBERTO GARCÉS PILATAXI

C.C. # 0600037758


SR. JORGE RAMIRO LALANGUI MALDONADO

C.C. # 1101991329


SR. JUAN EMILIO MERINO CASTILLO

C.C. # 1100095015


SR. ARIOLFO FELIPE QUEZADA ROMERO

C.C. # 0700478324



SR. NELSON MERINO NUGRA

**C.C. # 0702826397 (REPRESENTANTE DEL SR. SEGUNDO EDUARDO
MERINO CASTILLO, MEDIANTE PODER ESPECIAL)**